1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	73140059
NUMERO CONTRATO:	2418	**AÑO CONTRATO:**	2024
FECHA DE INICIO:	30-04-2024	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	30-09-2024
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar, realizar y apoyar jurídicamente al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en la ejecución de acciones y gestiones tendientes al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la UAEGRTD bajo los lineamiento de Nivel Central y Nivel Territorial, la consolidación, análisis, digitalización y sistematización de la información de las providencias judiciales y el seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales como enlace en la Dirección Territorial asignada, de acuerdo con la necesidad del servicio.			
NÚMERO DE PAGO	5	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	**ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ GONZALEZ**
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADORA		
DEPENDENCIA:	GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIOS		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	DT CÁRMEN DE BOLIVAR		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar el seguimiento y control en la verificación del cumplimiento de los procedimientos internos establecido para el análisis de las providencias proferidas por los Jueces y Magistrados de restitución de tierras que contengan órdenes a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios notificadas a la dirección territorial.</td><td>- En este periodo se brindó respuesta a los diferentes requerimientos de los JUZGADOS:
<table>
<tr><th>RADICADO</th><th>JUZGADO</th><th>SOLICITUD</th></tr>
<tr><td>132443121-001201400154-00</td><td>TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS</td><td>Requerimiento</td></tr>
<tr><td>13244-31-21-001-2016-00015-00</td><td>TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS</td><td>Requerimiento</td></tr>
<tr><td>13244312100 1-201300095-0</td><td>PROCURADOR 16 JUDICIAL II EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CARTAGENA</td><td>Requerimiento</td></tr>
</table></td><td>En cumplimiento de dicha actividad, y soporte de la misma se anexa el siguiente link: https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/maribel_ayala_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaribel%5Fayala%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FASISTENTE%20ADMINISTRATIVO%202021%2F2024%2FTRAMITE%20DE%20CUENTAS%202024%2FSOPORTES%20INFORMES%20TER%2FCTO%202418%2D2024%20ALBERTO%20ANTONIO%20LORA%20HERRERA%2FCUENTA%20N%C2%B0%205%2FACTIVIDAD%20N%C2%B0%201</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Orientar y acompañar al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios desde el nivel territorial en el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las órdenes judiciales impartidas por los Jueces y Magistrados de Restitución, así como el monitoreo de estas, de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello y la necesidad del servicio.</td><td>-para el cumplimiento de esta actividad se solicitó las siguientes designaciones e información, para requerir impulso procesal de las misma:
<table>
<tr><th>ID</th><th>PREDIO</th><th>SOLICITANTE</th></tr>
<tr><td>75542</td><td>LOS GUAYABLES</td><td>MELQUIADES BENITEZ MENDOZA</td></tr>
<tr><td>1671013</td><td>EL PELIGRO PARCELA NUMERO 6</td><td>REMBERTO PUELLO TORRES</td></tr>
<tr><td>849179</td><td>VIVIENDA</td><td>LUIS JOSE MARTINEZ TORRES</td></tr>
<tr><td>36367</td><td>VIVIENDA</td><td>AURA MAARIA HERNANDEZ ROMERO</td></tr>
<tr><td>58690</td><td>LA REFORMA</td><td>ENRIQUE RIVERQ TAPIA Y ORNADIS QUINTANA PEREZ</td></tr>
<tr><td>66520</td><td>SAN ANTONIO</td><td>FRANCISCO JIMENEZ MUÑOZ</td></tr>
<tr><td>72817</td><td>OLIVOS</td><td>ELIANA MARINA SUAREZ ALFARO</td></tr>
<tr><td>38695</td><td>VIVIENDA</td><td>PABLO JUVINICIO MARTINEZ VARGAS</td></tr>
<tr><td>13-244-31-21-001-2015-00078-00</td><td>SAN JUAN</td><td>JUAN ANTONIO BARRETO CARO</td></tr>
<tr><td>13-244-31-21-001-2015-00004-00</td><td>LAS PALMAS</td><td>NUBIA ESTHER PEÑOLOZA DE CARO</td></tr>
</table>
- Se solicitó apoyo a la Coordinadora de vivienda fondo – Nivel Centra, para convocar mesa de trabajo urgente por el predio “LA REFORMA” del solicitante ENRIQUE RIVERO TAPIA, ID 58690 con el fin de dar solución al tema de priorización de vivienda.
- Se solicitó los contactos de los siguientes beneficiarios, con el fin de tener comunicación permanente con los mismo:</td><td>En cumplimiento de dicha actividad. y soporte de la misma se anexa el siguiente link: https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/maribe_ayala_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaribel%5Fayala%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FASISTENTE%20ADMINISTRATIVO%202021%2F2024%2FTRAMITE%20DE%20CUENTAS%202024%2FSOPORTES%20INFORMES%20TER%2FCTO%202418%2D2024%20ALBERTO%20ANTONIO%20LORA%20HERRERA%2FCUENTA%20N%C2%B0%205%2FACTIVIDAD%20N%C2%B0%202</td></tr>
</table>

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		N DE TIERRAS DE CARTAGENA	
5	Suministrar los insumos que se requieran para las solicitudes de elaboración de avalúos, estudio de títulos, informes de caracterización y conceptos técnicos y cualquier otra información necesaria para la proyección de documentos técnicos en el marco del cumplimiento de órdenes contenidas en los fallos de restitución de tierras, cuando se requiera.	- En este periodo no se me designó actividad para el cumplimiento de esta obligación.	No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.
6	Realizar el análisis, clasificación, actualización y diligenciamiento en la respectiva matriz del tipo de órdenes judiciales, incluyendo la remisión de las providencias de competencia del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, contactar a los beneficiarios, efectuar las presentaciones y seguimientos de los procedimientos administrativos, llevar a cabo las visitas y presentación de predios a los beneficiarios. De acuerdo con la necesidad propia del servicio y/o conforme al plan de actividades concertado con la entidad contratante.	- En este periodo no se me designó actividad para el cumplimiento de esta obligación.	No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.
7	Realizar las actividades que se requieran para la oferta, compra, transferencia y administración de predios, de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios de manera articulada con la Dirección Territorial.	- En este periodo no se me designó actividad para el cumplimiento de esta obligación.	No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.
8	Proyectar actos administrativos, memorandos, comunicaciones, modulaciones, recursos, solicitudes posfallo, efectuar notificaciones y/o comunicación de actos administrativos o cualquier documento que se requiera en cumplimiento de las actividades a cargo a cargo de la Dirección Territorial y del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, o acuerdo con la necesidad propia del servicio.	-En este periodo se realizaron las siguientes comunicaciones mediante la plataforma ORFEO: **RADICADO** / **JUZGADO** / **SOLICITUD** 20242300078 0191 — TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZA DA EN RESTITUCIO N DE TIERRAS — Respuesta a requerimiento 20242300075 8321 — TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZA DA EN RESTITUCIO N DE TIERRAS — Respuesta a requerimiento	En cumplimiento de dicha actividad y soporte de la misma se anexa el siguiente link: https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/maribe_ayala_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaribel%5Fayala%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FASISTENTE%20ADMINISTRATIVO%202021%2F2024%2FTRAMITE%20DE%20CUENTAS%202024%2FSOPORTES%20INFORMES%20TER%2FCTO%202418%2D2024%20ALBERTO%20ANTONIO%20LORA%20HERRERA%2FCUENTA%20N%C2%B0%205%2FACTIVIDAD%20N%C2%B0%208

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td><table><tr><th>ID</th><th>USUARIO</th></tr><tr><td>75542</td><td>Melquiades Benítez Mendoza</td></tr><tr><td>167103</td><td>Remberto Puello torres</td></tr><tr><td>849179</td><td>Oscar Francisco Ferrer</td></tr><tr><td>36367</td><td>aura María Hernández R</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo y (ii) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.</td><td>-- En este periodo se alimentó y actualizo la matriz de agenda post fallo y matriz de entrega materiales de predios.</td><td>En cumplimiento de dicha actividad, y soporte de la misma se anexa el siguiente link: https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/maribel_ayala_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaribel%5Fayala%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FASISTENTE%20ADMINISTRATIVO%202021%2F2024%2FTRAMITE%20DE%20CUENTAS%202024%2FSOPORTES%20INFORMES%20TER%2FCTO%202418%2D2024%20ALBERTO%20ANTONIO%20LORA%20HERRERA%2FCUENTA%20N%C2%B0%205%2FACTIVIDAD%20N%C2%B0%203</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Realizar la Representación Judicial y extrajudicialmente los asuntos concernientes al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, cuando se requiera.</td><td>- En este periodo se realizó representación judicial a los siguientes solicitantes:<table><tr><th>RADICADO</th><th>JUZGADO</th><th>SOLICITANTE</th></tr><tr><td>132443121-001201400154-00</td><td>TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS</td><td>YANETH DEL SOCORRO FERIA MARTELO</td></tr><tr><td>13244-31-21-001-2016-00015-00</td><td>TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS</td><td>ENRIQUE ANTONIO RIVERA TAPIA</td></tr><tr><td>132443121001-201300095-0</td><td>PROCURADOR 16 JUDICIAL II EN RESTITUCIO</td><td>Requerimiento</td></tr></table></td><td>En cumplimiento de dicha actividad, y soporte de la misma se anexa el siguiente link: https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/maribel_ayala_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaribel%5Fayala%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FASISTENTE%20ADMINISTRATIVO%202021%2F2024%2FTRAMITE%20DE%20CUENTAS%202024%2FSOPORTES%20INFORMES%20TER%2FCTO%202418%2D2024%20ALBERTO%20ANTONIO%20LORA%20HERRERA%2FCUENTA%20N%C2%B0%205%2FACTIVIDAD%20N%C2%B0%204</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>13244312100 1-201300095-0</td><td>PROCURADOR 16 JUDICIAL II EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CARTAGENA</td><td>Requerimiento</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>Realizar el acompañamiento y orientación necesario para otorgar: (i) la respuesta de PQRS y requerimientos judiciales, (ii) informes de avance y cumplimiento (iii) audiencias judiciales y, (v) respuestas a órganos de control y acciones de tutela.</td><td>- Se brindaron las siguientes respuestas a PQRSD:
<table>
<tr><th>REASIGNADO</th><th>SOLICITUD</th><th>SOLICITANTE</th></tr>
<tr><td>ELIA MELIZA MONROY JORDAN</td><td>RESPUESTA DE FONDO</td><td>JUAN FRANCISCO JIMENEZ</td></tr>
<tr><td>ELIA MELIZA MONROY JORDAN</td><td>RESPUESTA DE FONDO</td><td>EDGAR BENITEZ ESCOBAR</td></tr>
<tr><td>ELIA MELIZA MONROY JORDAN</td><td>RESPUESTA DE FONDO</td><td>REGULO ANTONIO ARRIETA GUZMAN</td></tr>
</table>
Se solicitaron las siguientes designaciones:
<table>
<tr><th>ID</th><th>PREDIO</th><th>SOLICITANTE</th></tr>
<tr><td>75542</td><td>LOS GUAYABLES</td><td>MELQUIADES BENITEZ MENDOZA</td></tr>
<tr><td>1671013</td><td>EL PELIGRO PARCELA NUMERO 6</td><td>REMBERTO PUELLO TORRES</td></tr>
<tr><td>849179</td><td>VIVIENDA</td><td>LUIS JOSE MARTINEZ TORRES</td></tr>
<tr><td>36367</td><td>VIVIENDA</td><td>AURA MAARIA HERNANDEZ ROMERO</td></tr>
<tr><td>58690</td><td>LA REFORMA</td><td>ENRIQUE RIVERQ TAPIA Y ORNADIS QUINTANA PEREZ</td></tr>
<tr><td>66520</td><td>SAN ANTONIO</td><td>FRANCISCO JIMENEZ MUÑOZ</td></tr>
<tr><td>72817</td><td>OLIVOS</td><td>ELIANA MARINA SUAREZ ALFARO</td></tr>
<tr><td>38695</td><td>VIVIENDA</td><td>PABLO JUVINICIO</td></tr>
</table>
</td><td>En cumplimiento de dicha actividad, y soporte de la misma se anexa el siguiente link: https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/maribel_ayala_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaribel%5Fayala%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FASISTENTE%20ADMINISTRATIVO%202021%2F2024%2FTRAMITE%20DE%20CUENTAS%202024%2FSOPORTES%20INFORMES%20TER%2FCTO%202418%2D2024%20ALBERTO%20ANTONIO%20LORA%20HERRERA%2FCUENTA%20N%C2%B0%205%2FACTIVIDAD%20N%C2%B0%209</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td><table>
<tr><td></td><td></td><td>MARTINEZ VARGAS</td></tr>
<tr><td>13-244-31-21-001-2015-00078-00</td><td>SAN JUAN</td><td>JUAN ANTONIO BARRETO CARO</td></tr>
<tr><td>13-244-31-21-001-2015-00004-00</td><td>LAS PALMAS</td><td>NUBIA ESTHER PEÑOLOZA DE CARO</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>Realizar acompañamiento al interior de la Dirección Territorial y las dependencias misionales de la UAEGRTD a fin de promover el cumplimiento de las órdenes judiciales que son competencia de la entidad y que fueron ordenadas en el marco de las sentencias de restitución de tierras y derechos territoriales.</td><td>- En este periodo no se me designó actividad para el cumplimiento de esta obligación.</td><td>No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Impulsar acciones o gestiones bilaterales interinstitucionales que permitan subsanar los retrasos y/o obstáculos identificados en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en el marco de las sentencias</td><td>- En este periodo no se me designó actividad para el cumplimiento de esta obligación.</td><td>No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Entregar los insumos documentales para la creación, manejo, sistematización y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.</td><td>- No se realizó la labor, en espera de la designación y vinculación al portal, para cumplir con las misiones encomendadas.</td><td>No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Apoyar las actividades que le sean asignadas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos</td><td>- No se realizó ninguna actividad referente a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos, dado que no se tiene designación de la misma.</td><td>No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.</td><td>-En este periodo se realizaron las siguientes comunicaciones mediante la plataforma ORFEO:<table>
<tr><th>RADICADO</th><th>JUZGADO</th><th>SOLICITUD</th></tr>
<tr><td>20242300078 0191</td><td>TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZA DA EN RESTITUCIO N DE TIERRAS</td><td>Respuesta a requerimiento</td></tr>
<tr><td>20242300075 8321</td><td>TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA CIVIL ESPECIALIZA DA EN RESTITUCIO</td><td>Respuesta a requerimiento</td></tr>
</table></td><td>En cumplimiento de dicha actividad y soporte de la misma se anexa el siguiente link: que contiene los oficios con los radicados emitidos por ORFEO. https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/personal/maribe_ayala_urt_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaribel%5Fayala%5Furt%5Fgov%5Fco%2FDocumentos%2FASISTENTE%20ADMINISTRATIVO%202021%2F2024%2FTRAMITE%20DE%20CUENTAS%202024%2FSOPORTES%20INFORMES%20TER%2FCTO%202418%2D2024%20ALBERTO%20ANTONIO%20LORA%20HERRERA%2FCUENTA%20N%C2%B0%205%2FACTIVIDAD%20N%C2%B0%2014</td></tr>
</table>

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		N DE TIERRAS	
15	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	- En este periodo no se me designó actividad para el cumplimiento de esta obligación.	No se tiene soporte de la actividad, porque no hubo designación de la misma.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	Si
2	SI
3	SI
4	SI

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ GONZALEZ
Coordinadora GFRTT
SUPERVISOR

***NOMBRE SUPERVISOR**
Cargo
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos